FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS U.N.A. - Departamento de Contrataciones
E-mail: contrataciones@agr.una.py Tel. 021 585606/10- Int. 156- Fax 021 585612 Casilla Co. 1618 – San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Nº 039/2010.-

San Lorenzo, 01 de Setiembre de 2010.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ref. : **"Adquisición de Servicios de Instalación para Transformadores de Electricidad"** – Contrato Cerrado, F. F.30 – Contratación Directa, Código Nº 30. **ID191577.-**

ANTECEDENTES

- La Resolución N° 118/2010, por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
- Las Resoluciones Nº 36/2010, por la cual se integran el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- La Resolución Nº 482/2010 por la cual se complementa el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "Por el cual se Modifican Artículos del Decreto Nº 21.909/2003, "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051/2003, De Contrataciones Publicas".
- La Ley Nº 3.439, del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Ley N° 3.964/2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010". El Decreto N° 3866/2010 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 3.964/2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: TRAFOSUR S.A., BALMACEDA S.R.L., ELEMEC ING., TRAFOPAR S.R.L., GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 2833 expedido por la Dirección Administrativa - División de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 320019, de fecha 16/08/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: ***GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE, ING. OSVALDO BALMACEDA, ELEMEC DE FRANCISCO ORTIZ.***
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta Nº 46/2010:

Empresas	*Gotze Ingeniería de Emilio Gotze*	*Ing. Osvaldo Balmaceda*	*Elemec de Francisco Ortiz*
Precio Total	**47.650.000**	**57.000.000**	**85.800.000**

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución N° 36/2010, además el Jefe de la División Servicios Generales de la Institución, Sr. Víctor Hugo Maldonado, quienes fueron convocados para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 3° de la citada Resolución; para la verificación, análisis, evaluación y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, presentadas en el marco del llamado.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
1.1 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*Gotze Ing. de Emilio Gotze*	*Ing. Osvaldo Balmaceda*	*Elemec de Francisco Ortiz*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NA	NA	NA
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta SIPE	NA	NA
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, **Anexo 4**.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
8	La Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
9	Foliatura N°	Del 01 al 10	Del 01 al 16	Del 01 al 29
10	Constancia del SIPE N°	1.089.862	1.089.682	No Presenta

Todas las ofertas cumplen con los requisitos de carácter sustancial para continuar con la Evaluación Económica y Técnica.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO.

A continuación este Comité de Evaluación procede al análisis económico de la oferta, considerando el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Ítems	Descripción	U.M.	Ing.Osvaldo Balmaceda		Gotze Ingenieria de Emilio Gotze		Elemec de Enrique Benitez	
			Cant.	Precio Unitario	Cant.	Precio Unitario	Cant.	Precio Unitario
1	* Desmontaje de un Transformador de 112 Kva (Casa Matriz - San Lorenzo). * INTALACION DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFÁSICO DE 112 KVA- En la Filial de Caazapá Potencia: 112 kva Clase: 25 KV Tensión: Primaria 23.000 V Secundaria 400/231 V Frecuencia: 50 Hz Normas: (/ I.N.T.N. y ANDE) e Internacionales (IEC, ANSI, DIN, NBR, IRAM) Garantía: 24 meses * Extensión de 450 metros de línea MT de cable aluminio de 3x35 mm. (1) Una columna de 12/300. (3) Tres columnas de 12/200. (3) Tres seccionadores BT con cruceta. OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido el traslado del transformador de 112 KVA desde la Casa Matriz hasta la Filial Caazapá, los costos adicionales de la Puesta en Llave del Transformador 112 KVA hasta llave de corte general e instalación del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras instituciones	Unidad	1	53.000.000	1	27.900.000	1	33.800.000
2	Montaje de un Trasformador de 200 Kva (Casa Matriz - San Lorenzo). OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido, los costos adicionales de la Puesta en Llave del Transformador 200 KVA hasta llave de corte general e instalación puesta en servicio del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras instituciones.	Unidad	1	4.000.000	1	19.750.000	1	52.000.000
	TOTAL EMPRESA I.V.A. INCLUIDO			**57.000.000**		**47.650.000**		**85.800.000**

1.3 ASPECTO TÉCNICO.

A continuación este Comité de Evaluación procede al análisis técnico de la oferta, considerando el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003. Y solicita a los responsables de la División Servicios Generales la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Nota mediante los responsables de la División informaron que la oferta presentada por la Empresa ***GOTZE INGENIERIA DE Emilio Gotze*** cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la División, para el Llamado "Adquisición de Servicios de Instalación para Transformador".

Por lo tanto, se concluye que todos los Ítems Ofertados por la Empresa **GOTZE INGENIERÍA DE Emilio Gotze**, cumplen con los requisitos Técnicos solicitados por la Institución.

1.4 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL LLAMADO.

N°	EMPRESA	GOTZE ING. De Emilio Gotze
1	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2009 y su Boleta de Pago	Cumple / SIPE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple / SIPE
3	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Cumple / SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal, correspondiente al segundo semestre del año 2010	Cumple / SIPE

Luego de un análisis detallado de los ítems ofertados, este Comité de Evaluación manifiesta que la oferta presentada por la empresa **GOTZE INGENIERÍA** ***de Emilio Gotze***, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las bases del presente llamado, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además sus precios se encuentran dentro de los parámetros normales del mercado.

1 RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005, y la Ley 3439/2010, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.
2. ADJUDICAR el Llamado **"Adquisición de Servicios de Instalación para Transformadores de Electricidad"**, a la firma que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la mas conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

1.1 ***GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen; en los ítem 1 y 2*** por el monto de ***Gs. 47.650.000.- (Guaraníes Cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta mil) I.V.A. incluido***, para la provisión de Servicios de Instalación para Transformadores de Electricidad, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora, Dirección de Administración y Finanzas

Sr. Víctor Maldonado
Jefe de División Servicios Generales

Sr. Eladio Estigarribia

Sr. Miguel Figueredo
Jefe de Almacenes y Suministros

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Srta. Nadya Jasinski M.
Asistente Administrativa